



La Legislatura porteña designó árbol distintivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la especie Jacarandá Mimosifolia, también conocido como tarco. En los fundamentos del proyecto de ley que fue aprobado por amplia mayoría, se explicaba que al igual que otras grandes capitales del mundo, Buenos Aires posee un abundante y frondoso arbolado que constituye un valioso patrimonio. Y si bien la ciudad no tiene especies autóctonas, existen varias que son parte de la geografía urbana y de nuestra historia, entre ellas se destacan el jacarandá, el lapacho y la tipa, como las especies mejor desarrolladas.

Se argumentó que a diferencia de muchas ciudades del mundo, Buenos Aires no tiene hasta el presente una especie distintiva que la identifique. El jacarandá se destaca por su belleza en las diferentes floraciones que presenta durante el año engalanando calles y espacios verdes con su paleta de celestes azulados y lilaceos. Se incorporó al paisaje porteño hacia fines del siglo XIX, en el arbolado de calles y plazas formando parte de alineaciones en las Avenidas San Juan y Callao, en Plaza de Mayo, Plaza Italia, Plaza Seeber, El Rosedal, en la Avenida Belgrano -que posee un ejemplar particular, que cada año florece sobre una rama con flores blancas-, entre otras. La legisladora Alejandra Caballero (PRO), autora de la iniciativa, en el Recinto señaló que "actualmente hay más de 11.000 ejemplares de los cuales 1.500 están en espacios verdes".

Jacarandá es un nombre de origen tupí que significa fragante. Nativo de la base de las yungas o selvas de montaña, en el noroeste de Argentina -Tucumán, Salta, Jujuy-, es uno de los árboles indígenas más bellos de nuestro país. Por las condiciones climáticas que le ofrece la ciudad en invierno, distintas a las de su hábitat natural, aquí pierde las hojas durante la primavera, justo antes de la floración. Tiene dos grandes momentos de floración, uno con el árbol sin hojas en noviembre y el otro de menor magnitud en febrero/marzo en latitud pampeana, de un color indefinible entre lila y celeste. Del néctar de sus flores se alimentan colibríes y aves, además de ser también un planta de hospedaje de mariposas. Figura en la lista roja de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (IUCN) como "especie vulnerable" por el avance de la agricultura en su hábitat original. La poetisa Maria Elena Walsh compuso una pieza que es un clásico del cancionero infantil.

Por otra parte, el Cuerpo Parlamentario en primera lectura impuso hoy el nombre "Jacarandá" al Jardín Maternal N° 5 del Distrito Escolar 7°, sito en Juan B. Ambrossetti 699, de Caballito. La comunidad educativa a través del Proyecto Institucional "Un nombre para el Jardín" realizó una votación en un marco democrático y participativo, a los fines de elegir la denominación para la institución, resultando electo el nombre "Jacarandá" por mayoría de votos. Al cumplirse los 25 años del Jardín y para dar continuidad al hecho histórico, se plantaron dos jacarandaes en el frente del establecimiento, en un acto con la participación de niños, familias y público en general. La iniciativa del Jefe de Gobierno despachada por la Comisión de Cultura requiere

audiencia pública previa a la aprobación definitiva.